

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos**

**INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN**

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-septiembre	Enero-septiembre

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Cuotas Obrero Patronales	5,599,647,547.00	5,599,647,547.00
Otros Ingresos	4,503,431,741.41	4,503,431,741.41

---

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-septiembre de 2017

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2017 reportado en el MASC	Monto anual autorizado o modificado 2017 diferente o no reportado en el MASC	Enero-septiembre		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASC
				Programado	Ejercido	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>23,919,784,918</b>	<b>15,708,830,528</b>	<b>13,895,986,502</b>	
	Gasto Corriente		22,176,991,996	14,925,805,492	13,203,055,352	
	Gasto de Inversión		1,742,792,922	783,025,036	692,931,150	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-septiembre de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-septiembre		Porcentaje de Variación	Explicación
	( 1 )	Monto de las Adecuaciones ( 2 )	Presupuesto Modificado ( 3 )	4 = ((3 / 1) -1)*100	

Instituto Mexicano del Seguro Social

INGRESOS

Otros Ingresos	21,786,825,429.0	-2,977,665,646.8	18,809,159,782.2	-13.7	La variación se explica principalmente por la disminución neta de 3,271 millones de pesos (mdp) en el rubro "Uso de Reservas Fondo Laboral y Otros", debido a la disminución de 12,707 mdp del uso de la reserva del Seguro de Enfermedades y Maternidad y a la asignación de 9,436 mdp para la reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.250117/8.P.D.F para fundear el Programa de Inversión Física de conformidad con el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social. Adicionalmente se incorporaron 160 mdp de la recuperación de recursos de compañías aseguradoras y 114 mdp por la incorporación de recursos del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2017.
----------------	------------------	------------------	------------------	-------	--

EGRESOS

Otros Gastos Corrientes	1,834,280,000.0	1,934,134,568.2	3,768,414,568.2	105.4	La variación se origina por la reclasificación de cuentas, principalmente a las relacionadas con los gastos por servicios de traslado de personas, cuyo presupuesto original se encontraba en el Gasto de Operación.
Inversión Física	7,125,667,235.0	2,517,741,535.0	9,643,408,770.0	35.3	La variación se debe principalmente al incremento de 2,310 millones de pesos (mdp) para programas y proyectos de inversión, así como movimientos compensados en el presupuesto; adicionalmente se asignaron 123 mdp provenientes del Gasto de Operación y 85 mdp del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2017.

Notas:

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"**

**DONATIVOS OTORGADOS**

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

**DONATIVOS OTORGADOS**  
**Enero-septiembre 2017**  
**(Pesos)**

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Consecutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-septiembre
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>48101</b>				<b>15,150,000.00</b>
			1	FUNDACIÓN IMSS, A. C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica, así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	12,950,000.00
			2	ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRÍA, A. C.	La transportación, insumos y viáticos del equipo médico quirúrgico, en el que asisten médicos cirujanos pediatras, anestesiólogos, enfermeras y en algunas ocasiones dependiendo de la patología que se opere, médicos intensivistas.	200,000.00
			3	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓMOMA DE MÉXICO	Beneficiar a estudiantes de excelencia académica a través del otorgamiento de becas.	2,000,000.00

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE  
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE  
JULIO - SEPTIEMBRE DE 2017**

**1) JUICIOS FISCALES GANADOS**

**1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ**

MES	GANADOS	CUANTÍA
JULIO	260	\$97'110,385.67
AGOSTO	329	\$127'337,833.82
SEPTIEMBRE	331	\$400'959,203.65
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>920</b>	<b>\$625'407,423.14</b>

**1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO**

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
JULIO	145	\$29'198,096.26
AGOSTO	231	\$59'363,971.69
SEPTIEMBRE	199	\$47'877,579.77
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>575</b>	<b>\$136'439,647.72</b>
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,495</b>	<b>\$761'847,070.86</b>

## 2) JUICIOS PERDIDOS

### JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
JULIO	290	\$154'709,635.27
AGOSTO	329	\$221'650,562.99
SEPTIEMBRE	390	\$145'945,440.21
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,009</b>	<b>\$522'305,638.47</b>

## 3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
JULIO	151	\$54'762,681.54
AGOSTO	166	\$55'481,174.68
SEPTIEMBRE	176	\$45'365,634.05
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>493</b>	<b>\$155'609,490.27</b>

### CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

### **COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.**

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

<b>MES</b>	<b>COSTO OPERATIVO</b>
JULIO	\$1'836,627.36
AGOSTO	\$2'360,603.83
SEPTIEMBRE	\$2'233,963.60
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>\$6'431,194.79</b>

### **EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.**

El artículo 5°, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de junio de 2016, establece lo siguiente:

**“ARTÍCULO 5o.-...**

(...)

*Los particulares o sus representantes podrán autorizar por escrito a licenciado en derecho que a su nombre reciba notificaciones. La persona así autorizada **podrá hacer promociones de trámite**, rendir pruebas, presentar alegatos e interponer recursos. **Las autoridades podrán nombrar delegados para los mismos fines**. Con independencia de lo anterior, las partes podrán autorizar a cualquier persona con capacidad legal para oír notificaciones e imponerse de los autos, quien no gozará de las demás facultades a que se refiere este párrafo.”*

*(Énfasis añadido)*



**DIRECCIÓN JURÍDICA  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y PROCESOS JURÍDICOS  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS  
DIVISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**



El párrafo del precepto anteriormente transcrito, causa inseguridad jurídica a las partes, pues en dicho apartado expresa que tanto las personas autorizadas de los particulares o representantes, como los delegados de las autoridades podrán -entre otros- hacer promociones de trámite; sin embargo, en dicho apartado no se realiza una descripción específica de cuáles son las promociones de trámite, y permite de manera subjetiva decidir tanto a las partes como al juzgador la decisión de determinar qué promociones son de trámite y cuáles no, y en su momento, dicha decisión puede llegar a perjudicar a las partes, al punto que trascienda en la defensa jurídica del juicio.



**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO**

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Enero-septiembre de 2017

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestatales: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO					
Concepto	Gasto enero-septiembre 2017 (mdp)		Diferencia enero-septiembre 2017 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	424,773.1	412,975.8	-11,797.3	-2.78	La variación se origina principalmente por un menor gasto en: materiales y suministros por altas de almacén pendientes de cobro; servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos debido a que se encuentra en proceso la formalización de algunos contratos; guarderías por menor inscripción a la programada; prestaciones económicas, principalmente una variación en el número de casos y sus costos unitarios; obra pública se han declarado desiertos procedimientos de licitación, suspensión temporal y parcial de los trabajos de obra, rescisión de algunos contratos, entre otras; bienes muebles e inmuebles por recalendarización de recursos y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen. Por otro lado un mayor gasto en servicios de personal básicamente en finiquitos y al pago de cuotas obrero patronales del Instituto en su carácter de patrón y servicios integrales principalmente en el concepto "Servicios Integrales de cirugía hemodinámica".

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO**

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2017

Fecha de Envío: 20 de Octubre de 2017

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	782	\$140,889,183.71	PROPIOS
<b>Total:</b>		782	\$140,889,183.71	

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias, tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2017 y en cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2017, durante el tercer trimestre del 2017 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

Elaboración de Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017: En apego al numeral 29 del PAE 2017, el Programa IMSS-PROSPERA fue sujeto a una evaluación interna del 18 de abril al 28 de agosto de 2017 denominada "Ficha de Monitoreo y Evaluación", la cual fue coordinada por el CONEVAL. Dicha evaluación se realizó a partir de la documentación que el Programa incorporó en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Asimismo, de conformidad a lo establecido en el PAE se envió el informe final de la evaluación a la SHCP, el CONEVAL, al Auditor Superior de la Federación, a la Presidencia de la Comisión de la Cámara de Diputados

y a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores. El informe final se publicó en la página de IMSS-PROSPERA.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): En el mes de septiembre, y en cumplimiento al numeral 19 de dicho Mecanismo, se registraron los avances de las actividades relacionados con los ASM comprometidos en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) y se informó con fecha del 26 de septiembre a la SHCP y al CONEVAL en el formato establecido para tal efecto. La publicación en la página de IMSS-PROSPERA del documento de avances se realizó en apego al numeral 22 del citado Mecanismo.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS  
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL  
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y  
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

**TERCER TRIMESTRE DE 2017**

## INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

### II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPP.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPP/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2017



Ramo	Dependencia, Organo Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI ( Variable1 )	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera ( Variable2 )	( N/A )	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	221	221		100%	Se reporta valor

## INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

### RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo julio- septiembre de 2017 se sometieron al Comité de Transparencia 1,732 solicitudes de información, menos del 1.0% en incremento con respecto de las derivadas a ese órgano colegiado en el trimestre abril- junio de 2017. De éstas, 1,014 fueron clasificadas como "inexistencia", 58.6% del total.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	En base a los resultados de un análisis diagnóstico realizado para determinar la situación actual de la atención a solicitudes de información se elaboró el Plan de Acción de la Unidad de Transparencia, que contempla en su componente 1.A ACCESO A LA INFORMACIÓN, las áreas de oportunidad y acciones que permitan mejorar la calidad de la atención. Si bien no podemos documentar una medición de la calidad de la atención prestada, como lo hemos referido en informes anteriores, la tendencia a la baja de los indicadores de Recursos de Revisión interpuestos nos permite inferir que la calidad va en aumento: al cierre de septiembre 2017 se registraron 26, 240 solicitudes de información y 498 recursos de revisión interpuestos (1.8%), misma cifra que el trimestre anterior.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Mediante las visitas de supervisión y acompañamiento, se continúa indicando al personal operativo del Instituto para la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales" y su promoción al solicitante de información, acerca de la importancia de no revelar sus datos personales.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Durante el 3er. Trimestre 2017 se realizaron reuniones de trabajo con el AGN para la revisión del Cuadro General de Clasificación y del Catálogo de Disposición Documental 2017, dicho avance permitirá en el 4to. Trimestre la aprobación de los instrumentos de control y consulta archivística para su implementación y elaboración de inventarios generales, de transferencia primaria y secundaria y de baja documental correspondientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el 3er. Trimestre 2017 se realizaron las acciones correspondientes para la designación de las figuras que constituyen el Sistema Institucional de Archivos y durante el mes de octubre se recibirán los nombramientos. En el periodo julio - septiembre 2017 se ha impartido asesoría archivística y capacitación a 1368 servidores públicos y responsables de los archivos en temas: sistema institucional de archivos, organización y conservación de archivos y bajas documentales.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	A través de la página del portal del IMSS ( <a href="http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias">http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias</a> ), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABCS). Por lo que respecta a las acciones de capacitación de la CABCS para el presente trimestre, los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación han asistido a los cursos en materia de Adquisiciones Impartidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se emitieron 09 convocatorias de procedimientos de contratación para la Compra Consolidada 2017-2018, en la cual se concentraron los requerimientos de bienes terapéuticos del Sector Público, en la que participan además del IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos, así como 21 entidades federativas y 23 Institutos de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	<p>Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, utilizaron el Sistema Electrónico CompraNet para llevar a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación.</p> <p>Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo señalado en los Oficios Circulares Números 0952170500/038 y 0952171000/134, signados por el Director General del IMSS, los Titulares de la Direcciones Jurídica, de Planeación Estratégica Institucional, de Administración, de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, de Prestaciones Médicas y el Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y el Director de Administración, respectivamente.</p>
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	El 100% de los instrumentos jurídicos realizados por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación de desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	El 28 de julio del año en curso, emitió el fallo de la licitación del Proyecto APP para la construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Bahía de Banderas, Nayarit y el 29 de septiembre de 2017, se emitió el fallo de la licitación del Proyecto APP para la construcción del Hospital General Regional de 260 camas en García, Nuevo León.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Al cierre del tercer trimestre de 2017 se terminaron seis Estudios de Pre inversión para determinar la factibilidad socioeconómica, técnica, económica, ecológica y social, para ocho proyectos de inversión, correspondientes a tres Clínicas de Mama, cuatro Unidades de Medicina Familiar de 10 Consultorios y la ampliación y remodelación de un Hospital General de Zona.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Se llevó a cabo del 17 al 21 de julio de 2017 el "Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión", en instalaciones centrales del IMSS, impartida por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Económica de Proyectos, la cual contó con la participación de 40 servidores públicos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización del avance físico-financiero de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	<p>El 28 de julio de 2017 se capturó en el sistema electrónico de la PMR 2017-2018 la información del Programa definitivo de Mejora Regulatoria IMSS 2017-2018. Se inscribieron 4 trámites de alto impacto (2 para digitalizarse a nivel 4 y 2 eliminaciones); 1 regulación; Actualización de las 113 fichas de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS); y la contestación a las propuestas realizadas por los particulares a regulaciones y trámites del IMSS. El 26 de mayo de 2017.</p> <p>En este contexto, se dieron de baja del RFTS conforme al oficio número COFEMER/17/5520, de fecha 08 de septiembre de 2017, los siguientes trámites: IMSS-03-001 Solicitud de campos clínicos y sedes para ciclos clínicos, internado médico y servicio social para instituciones educativas que imparten carreras en el área de la salud y IMSS-03-004 Solicitud de rotaciones parciales en el Instituto Mexicano del Seguro Social de médicos residentes de otras instituciones.</p>
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	<p>Durante el ejercicio 2016, se incrementaron 59 acciones de simplificación de la normatividad institucional a la meta de 2014-2018, pasando de 321 a 380 acciones.</p> <p>Al tercer trimestre de 2017, se han realizado 48 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 272 simplificadas en 2014-2016 significan un total de 320 acciones de simplificación de las 380.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	<p>La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, así como con la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS.</p> <p>La norma de estructuras puede ser consultada en la página de Internet del IMSS.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	<p>Los Libros y Publicaciones Institucionales se encuentran alineados con las funciones sustantivas del Instituto, los cuales son Sancionados por el Comité Editorial del IMSS dando seguimiento mensual.</p> <p>Con la finalidad de aprovechar los medios digitales para hacer más eficiente y directa la actividad de información con el personal, se solicitó a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico fortalecer el vínculo de Comunicación entre la institución y el personal mediante redes sociales Facebook 1,269,277 seguidores, Twitter 274,772, Instagram 5,605</p> <p>Esta medida reduce el uso de impresiones en Comunicados Escritos, Libros y Publicaciones.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	<p>Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, en el periodo de Julio a Setiembre de 2017 se realizaron 273 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, es decir, 18 conferencias más que en el segundo trimestre de 2017.</p> <p>Adicionalmente pudo constatar un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo Julio-Septiembre 2017 hubo 59 conferencias más que en el periodo Julio-Septiembre 2016 (214), evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Prestaciones Médicas (38%), la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (25%), y la Dirección Jurídica (9%) que en conjunto representan el 72% del total.</p>





Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	El H. Consejo Técnico aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del IMSS 2017 y el Reporte de la Dirección General, se autorizaron las cuotas a 3 organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y Confederación Sindical Internacional (CSI). En el trimestre no se realizó ningún pago a Organismos Internacionales, por lo que al cierre de septiembre se mantiene el avance ya informado: Se ha pagado el 94.9% de la cuota destinada a la AISS. En la Segunda Adecuación al Presupuesto 2017 mediante acuerdo, se autorizó una cuota de 4,434,150 dls para la CISS equivalentes a \$82,884,462, con incremento de \$14,004,462 respecto del presupuesto original, mismos que podrán variar de acuerdo al tipo de cambio del día de la operación. En mayo se realizó el pago por \$84,257,275 con un excedente del 1.7% comparado con lo autorizado debido al tipo de cambio. Finalmente, no se han registrado pagos a la CSI.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	<p>Mediante Oficio de fecha 5 de julio del 2017, se solicitó el apoyo a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico para fortalecer el vínculo de Comunicación entre la Institución y el Personal, con la finalidad de aprovechar los medios digitales y las Redes Sociales, que permitan a la Institución tener un contacto directo con el personal y hacer más eficiente y directa la actividad de información.</p> <p>De conformidad con lo previsto en el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Vinculación y Evaluación de Delegaciones, se requiere un Diseño e Implementación de un Canal Digital, esta medida proporciona una Comunicación Directa de Campañas y Difusión de Comunicados, reportando una reducción en los costos.</p> <p>Datos en REDES SOCIALES: Facebook 1,269,277 seguidores, Twitter 274,772, Instagram 5,605</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	<p>Con la implementación del Servicio Integral de Transporte Terrestre durante el presente ejercicio, se dotó de unidades a las Delegaciones y UMAE's con vehículos para la operación y ambulancias, manteniendo las acciones implementadas durante los dos primeros trimestres del presente ejercicio, teniendo mejores tiempos de respuesta operativa en los servicios de traslados programados para los derechohabientes del Instituto.</p> <p>Se está obteniendo como resultado al cierre del tercer trimestre, en las partidas de:</p> <p>-Mantenimiento vehicular, se ha ejercido un gasto de 65.8 mdp de un presupuesto anual autorizado por 161.1 mdp, lo que representa 44.9 mdp (40.6%) menos de lo que se había programado para el tercer trimestre del año 110.7 mdp</p> <p>-Combustible y lubricantes para vehículos, se ha ejercido un gasto de 173 de un presupuesto anual autorizado de 265.5 mdp, lo que representa 42.9 mdp (19.9%) menos de lo que se había programado para el tercer trimestre del año 215.9 mdp</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Se concluyó el Hospital General de Zona de 144 camas en Aguascalientes, Ags; actualmente se continúan con su proceso constructivo cuatro Hospitales Generales localizados en Guanajuato, Querétaro, Sonora y Coahuila, con avances físicos del 83, 62, 96 y 1 % respectivamente y el inicio de trabajos de trazos del terreno para la "Construcción del Hospital General de Zona de 144 Camas", ubicado en Pachuca, Hgo.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	A) El INDAABIN en coordinación con el IMSS y sus Delegaciones, como parte de los Programas de Trabajo implementados para la actualización de las cédulas de cada inmueble, se ha propuesto la carga masiva de la información al Sistema de INDAABIN por lo que se continúa supervisando dicha actualización. B) Las Delegaciones continúan con el envío del acuse de registro sobre la captura de los contratos de arrendamiento (apartado B, numeral 5.20), asimismo la División de Arrendamiento y Comercialización reitera la solicitud a las Delegaciones a efecto de que realicen la correcta y oportuna captura de datos de los contratos de arrendamiento. C) El área operadora RUSP reporta un avance a la segunda quincena del mes de agosto del 98%. La División de Optimización de Activos continuará generando acciones para culminar con el porcentaje faltante.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	1. Dictamen firmado: DA de un Coordinador Normativo PHE y un Coordinador Normativo (revaluación), para DJ aviso de segunda vacancia de la División de Asuntos Fiscales y Administrativos. 2. Está en proceso de firma un dictamen de la DPM, DPES, DVIED, DA y DF por cambio de nivel salarial por segunda vacancia y DVIED por conversión y reubicación. 3. En los manuales de organización se establecen las funciones a desempeñar de los puestos de mando, así se identifica la no duplicidad de funciones.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	Las plazas de mando bajo la responsabilidad de cada Dirección Normativa, están vinculadas a los programas y estrategias que el Instituto ha comprometido, situación que se refleja mediante las funciones que se encuentran plasmadas en las Descripciones de Puestos y los Manuales de Organización de las Direcciones respectivas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, las necesidades de modificación se plantean en el compromiso OR1, por lo que no existen plazas de mando que no tengan justificación, El marco normativo puede ser consultado en la página del IMSS
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF).  Ejercicio 2017 Acumulado Julio a Septiembre Ahorro Presupuesto Modificado \$40,266,951 \$ 4,893,300
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de julio a septiembre de 2017, no se presentaron solicitudes de funciones transversales susceptibles a compactarse, en virtud de que la estructura básica del Instituto, tiene claramente diferenciado su ámbito y alcance de actuación, situación que se denota en las funciones de los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, derivados de las atribuciones señaladas en el RIIMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de julio a septiembre de 2017 se logró un incremento del 0.47% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto en servicios personales al cierre de septiembre de 2017 asciende a \$122,525,360,593.49 y el gasto programable a \$412,975,827,667.78, esto es, el porcentaje servicios de personal / total del gasto programable es del 29.67%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	Como parte del seguimiento al avance del gasto, ésta Coordinación Normativa participó en las reuniones maratónicas entre Áreas Centrales, Delegaciones y UMAE's, llevadas a cabo los días 18 y 19 de Septiembre, así como del 03 al 16 de Octubre , en dichas reuniones se acordaron atender las principales problemáticas en materia presupuestal en cuentas de Conservación y Servicios Generales, la atención de presiones financieras permitirá garantizar un cierre presupuestal enfocado a preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina y austeridad del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Se giró oficio circular No.0953611200/1727 solicitando a los Directores Normativos, Titulares de Unidad y Coordinadores Administrativos atender la responsabilidad de la autorización de adquisición de boletos de avión y viáticos así como mantener la planeación de las comisiones oficiales para reducir a lo mínimo los gastos en este rubro. Derivado de la contingencia presentada por los sismos del 7 y 19 de septiembre, se incrementó el número de comisiones para los estados afectados (Chiapas, Oaxaca, Morelos y Puebla) para dar apoyo en la coordinación de brigadas, revisión de inmuebles institucionales y apoyo médico.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Con base en lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto 2017, específicamente en el componente de Participación Ciudadana, el 21 de agosto de 2017 llevó a cabo una reunión con personal del Instituto, para definir a los integrantes del grupo de trabajo, por otra parte, se envió comunicado a la Secretaría de la Función Pública con el inventario de Mecanismos de Participación y las reglas de operación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Acciones realizadas	Acorde a los resultados del análisis realizado para determinar las características y áreas de oportunidad en la calidad de la atención de solicitudes de información, se elaboró el Plan de Acción de la Unidad de Transparencia cuyo componente 1.B Transparencia Proactiva, define las actividades para identificar las necesidades de información socialmente útil y las estrategias para satisfacer su demanda.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Plan de Acción de la Unidad de Transparencia, componente 1.B Transparencia Proactiva. En éste se establece la necesidad de organizar y coordinar la publicación del tema Estadísticas en general en el portal institucional con la finalidad de reducir la demanda de este tipo de solicitudes de información vía Infomex en un 10%. Las acciones para su implementación se realizarán a partir del mes de octubre 2017, cuyo reporte se rendirá el próximo trimestre.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	El 30 de junio del actual, se publicaron los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018". De esta forma las unidades responsables que administran y ejecutan programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), actualizaron en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) la información de sus metas y, dependiendo del estatus con el que contaba la MIR, actualizaron también la información de sus objetivos, Indicadores del Desempeño y sus respectivas fichas técnicas, para el ciclo presupuestario 2018. La información puede ser consultada en: <a href="http://ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/50/r50_gyr_oimpp.xls">http://ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/50/r50_gyr_oimpp.xls</a> En cuanto al monitoreo del cumplimiento de metas de los indicadores de desempeño, se reportaron en el PASH los avances al segundo Trimestre de 2017 de las MIR de los programas presupuestarios del IMSS.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	Se dio atención a las actividades descritas en los numerales 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2018", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; mismas que fueron realizadas dentro del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios (MSSN).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	





Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	En el Instituto se identifican dos programas presupuestarios sujetos a incorporarse al SIIPP-G: U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación. Tanto la información de estos programas como el avance respecto a la incorporación en los registros de los campos prioritarios se ha venido entregando a la Secretaría de la Función Pública en las formas y tiempo convenido.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	Se realizó reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control del IMSS de la cual se derivaron los siguientes acuerdos:  - El IMSS, estudiará la posibilidad de integrar la información referente al campo de clave localidad (17. cveLocalidad), debido a que es un campo que si bien al momento no se encuentra requisitado, podría integrarse.  - El IMSS, comunicará a la SFP en la próxima entrega trimestral de los padrones U001 y U002, el cambio en la periodicidad de entrega de la información de dichos programas a cargo del IMSS, de anual a trimestral, a fin de mejorar el análisis de los mismos.  Por otra parte, al corte del 31 julio de 2017, se alcanzó un 86.12% de integración en los padrones del IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	El IMSS llevó a cabo las gestiones correspondientes ante las Direcciones Normativas, a fin de continuar impulsando la optimización de los procesos sustantivos, dando como resultado la integración de los PEPSU y Diagramas Detallados que se encontraban pendientes de entrega y que con ellos en este trimestre se alcanzó el 98.30% y el 96.61% de cumplimiento, respectivamente; se continuarán realizando acciones hasta la entrega del total de los diagramas detallados y PEPSU en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en este compromiso.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	De las acciones realizadas por el IMSS durante el tercer trimestre de 2017 a los Proyectos de Mejora inscritos en SIPMG, los líderes de proyecto enviaron las evidencias correspondientes a los avances reportados en la plataforma, mismas que fueron comunicadas al OIC mediante correo electrónico dirigido al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con fecha del 18 de septiembre de 2017,
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el periodo de julio a septiembre de 2017, se recibió la formalización de bases de colaboración, con la Universidad Central de Querétaro S.C. y la Universidad Nacional de Estudios Avanzados S.C.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016, durante el tercer trimestre 2017, 562 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social han tomado 1154 cursos de competencias gerenciales.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Mediante comunicado oficial se sometió a registro ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública el "MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, obteniendo respuesta favorable; por lo que este compromiso se cumple de manera satisfactoria
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Se iniciaron los trabajos para registrar el método utilizado para realizar la evaluación del desempeño en el Instituto ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	Nos encontramos en proceso de elaboración del documento denominado estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, con un avance del 70%.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Para fortalecer la calidad y oportunidad de la información, se han concluido aplicaciones relativos al APS digital teniendo un avance de 80%, las pantallas concluidas son: Registro de Ausentismo, Captura de Tarjetas, Reporteador de Conceptos, Asignación de Días Laborales, Presupuesto, Permisos a Cuenta de Vacaciones, Especiales APS y Reporte de Ausentismo teniendo pendientes: Autorización de coberturas, Biométricos, Inicio-cierre; Menú de Guardias Festivas, Traspaso de Incidencias. Los nuevos proyectos: Planilla Digital: sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 85%), Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08: optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 70%) y se concluye con la aplicación de Catálogo Nacional de Puestos de Confianza y Estatuto (avance 100%)

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>° El Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, se llevó a cabo del 27 de febrero al 10 de marzo de 2017, captando 4,223 especialistas (3,149 de Residencias IMSS y 1,074 Externos); de los cuales se han incorporado al mes de septiembre al 95.73%; 2,972 de Residencias IMSS y 1,071 Externos (considerando los médicos captados en las Delegaciones), dando un total de 4,043 médicos especialistas que permitieron reforzar las áreas sustantivas de atención directa al derechohabiente en los tres niveles de atención médica.</p> <p>Por otra parte, al 30 de septiembre de 2017, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.91%, respecto del total de plazas autorizadas.</p> <p>Adicionalmente, en el 3° trimestre de 2017 se ha contribuido en la operación de 7 Unidades Médicas en 7 Delegaciones con un total de 123 plazas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>En cumplimiento a los compromisos del IMSS referentes a Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS) se realizaron entre otras acciones, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Seguimiento y actualización de las actividades del Plan de Digitalización VUN 2017 enviado por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, con atención a los esfuerzos orientados a actualización de Enlaces, Informe de Indicadores, Formatos Descargables, Formatos, Fichas Trámite, Formularios Web, para TyS que ofrece el IMSS, así como la obtención del Sello de Excelencia en aquellos TyS publicados en <a href="http://gob.mx">gob.mx</a> que sean susceptibles de obtenerlo.</li> <li>° Avance en actividades del Plan de Trabajo - Mejora Continua, con atención a la mejora de los TyS proporcionados al ciudadano a través de <a href="http://gob.mx">gob.mx</a> (Formularios Web / Fichas Trámite - Más Información) y estatus en herramienta <a href="http://gobtools">gobtools</a>.</li> <li>° En el periodo, el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios se actualizó con 180 trámites.</li> </ul>
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	<p>Para promover las acciones que implican este compromiso, se continúa trabajando en mejoras al proyecto de Corrección de Datos del Asegurado (CDA), el cual representa un ahorro de tiempo para el ciudadano al permitirle corregir datos ante el IMSS a través de Internet. Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se concluyó la definición de requerimientos, y el alcance del proyecto se encuentra en proceso de autorización por parte del usuario normativo.</li> </ul>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	<p>Con la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 4 de febrero del 2016, se efectúa la continuidad de su operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, ejecutándose las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos.</li> <li>2. Sesiones para el Sistema de Gestión y Mejora de Procesos.</li> <li>3. Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de septiembre de 2017.</li> </ol>
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	<p>Se dio seguimiento a la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables. Las acciones realizadas durante este trimestre fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se llevó a cabo la 10ma. Sesión del Grupo de Trabajo, el 03 de Agosto 2017.</li> <li>b) Se actualizaron bases de datos.</li> <li>c) Se dio difusión a los datos abiertos del IMSS, a través de las redes sociales institucionales.</li> </ol> <p>Los conjuntos de datos abiertos publicados por el IMSS están disponibles en las siguientes direcciones:  <a href="http://datos.imss.gob.mx">http://datos.imss.gob.mx</a>  <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=imss&amp;q=imss">https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=imss&amp;q=imss</a></p>

